XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baia California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Adjudicación Directa

No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-24

"Adquisición de Caseta para Monitoreo Ambiental de la Calidad del Aire en el Municipio de Mexicali, Baja California"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:50 horas del día 19 de febrero de 2024, se reunieron en la Sala de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen de Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-24, referente a la contratación para la "Adquisición de Caseta para Monitoreo Ambiental de la Calidad del Aire en el Municipio de Mexicali, Baja California".

Hace uso de la voz Fernando Garcia Montaño en su carácter de jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES". según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con derecho a voz y voto, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente adjudicación. En ese sentido, se informa que se no se encuentran presentes un testigo social en la persona de su titular o sus respectivos suplentes.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité de Adquisiciones manifiesta que con el fin de llevar a cabo una revisión exhaustiva a la solicitud, así como de la solventación de detalles relacionados con la presente adjudicación, se somete a aprobación del Comité el diferimiento de la presente sesión, punto que es sometido a consideración y el cual es APROBADO por unanimidad de votos del "Comité de Adquisiciones". En consecuencia a lo anterior, se difiere el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación referente a la "Adquisición de Caseta para Monitoreo Ambiental de la Calidad del Aire en el Municipio de Mexicali, Baja California", por lo que se procederá a convocar de nueva cuenta una vez que la convocante realice las aclaraciones necesarias.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el presidente del comité cierra el presente acto a las 12 horas con 12:58 minutos del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el

Página 1 de 3

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-24

"Adquisición de Caseta para Monitoreo Ambiental de la Calidad del Aire en el Municipio de Mexicali, Baja California"

mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal; así mismo y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

"VOCAL"

VICTORIA EUGENIA GUERRERO URQUÍDEZ

En Representación del Regidor presidente de la comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"SECRETARIO TÉCNICO"

DUNORAH SERVIN DAVILA

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. "VOCAL"

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"

ARACELI CAMACHO IBARRA

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. Baja California.

3

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-04-24

"Adquisición de Caseta para Monitoreo Ambiental de la Calidad del Aire en el Municipio de Mexicali, Baja California"

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

"INVITADO"

DEPENDENCIA SOLICITANTE

MANUEL ZAMORA MORENO

Director de Protección al Ambiente del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

CÉSAR SILENCIARIO GONZÁLEZ

Dirección de Protección al Ambiente del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

ANEXO

Q P

4

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
Oficio No. OM /0012 / 2022
ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BÈLTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIÈNTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno Autista"

> Mexicali, Baja California, a 08 de junio de 2023 Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0778/2023 ASUNTO: Designación de Suplencia.

DINORAH SERVÍN DÁVILA ANALISTA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- Archivo







TESORERÍA MUNICIPAL COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE .-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa Roberto Sosa López, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENITE

ROGER R. SOSA ALAFFITA TESORERO MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI AYUNTAMIENTO DE MEXICALI OFICIALIA DE PARTES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL ENE. 2024 SPAGHAD

AT ON THIS SERVE

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT MINUTARIO



OFICIO No. SM/1175/2021

ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 04 de noviembre del 2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE .-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 87 y 88 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, artículo 13 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 fracción II, inciso b) y último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal) José Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y Federico Hernández Delgadillo (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal), para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que cómpreda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.

MENTE

- AYUNTAMENTO DE MEXICA:

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA DICATURA MUNICIPAL

SÍNDICO PRÒCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

C.c.p. Archivo/Minutario

contacto@mexicali.gob.mx

(686) 558-16-00 EXT 1785

Calzada Independencia 998 Centro Cívico C.P. 21000



